Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, por la que se acuerda la constitución de la Mesa de Contratación, para el procedimiento abierto del Servicio de Limpieza en el Museo Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra Córdoba.

Expediente: LIMP/CO/MADINAT/8/2017

En virtud de lo establecido en el artº 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artº 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se estable la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

En virtud de las facultades que confiere la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura, Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura: así como el Decreto 395/2015, de 4 de agosto (BOJA nº 152, de 6 de agosto), por el que se nombra Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, actuando en nombre y representación del referido Organismo.

ACUERDA:

- La Constitución de la Mesa de Contratación para el procedimiento abierto del Servicio de Limpieza en el Museo Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat Al–Zahra de Córdoba

- Los miembros que la componen son los siguientes:

PRESIDENTA

Secretaria General Provincial de Cultura

Presidente Suplente

Jefe del Servicio de Instituciones y Bienes Culturales

Vocales
Un/a representante de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Jefe de Administración del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra
Director del Museo y Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra de Córdoba
Secretario/a

Un funcionario /a de la Secretaria General Provincial

Córdoba, 25 de Agosto de 2017
El Delegado Territorial de Cultura,
Turismo y Deporte,

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE CONSEJERIA DE CULTURA Delegación Territorial CORDOBA

Fdo/. Francisco Alcalde Moya

C/ . Capitulares, 2 14002 Córdoba .
Telf.: 957 015 300. Fax.: 957 015 347
Correo-e: informacion.dpcordoba.ccd@juntadeandalucia.es